



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0181**
NEUQUÉN, 09 MAR 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 6822-M-14 y la Orden de Pago N° AC08648/2014, a nombre de FLORES LUCAS por \$4.500,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la **Contaduría Municipal**, destinado a solventar gastos para “adquisición cajas de resmas”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 413/2014 de fecha 18 de Diciembre de 2014 por la **Contaduría Municipal**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**


Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC08648/14 a nombre de FLORES LUCAS por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500,00.-), de acuerdo al ANEXO I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondientes.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Cl. RODRÍGUEZ ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



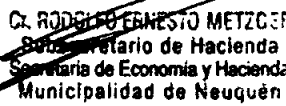
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

ANEXO I		
N° 0000-00000000	Cheque N° 26900832	\$43,56
N° 0003-00214565	Distribuidora LEO S.R.L.	\$4.240,00
N° 00477023	Recibo de Depósito	\$1,00
N° 00477022	Recibo de Depósito	\$215,50

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2018
Fecha 2010312015